

Santiago, 20 de Marzo de 2015

Señor(a)  
Accionista de Viña Concha y Toro S.A.  
Presente

**Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas - 2015**

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), informo a Ud. lo siguiente:

**I.- Junta Ordinaria de Accionistas**

Comunico a usted que el Directorio de Viña Concha y Toro S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2015, a las 16:00 horas, en el Edificio de la Industria, ubicado en Avenida Andrés Bello 2777, piso 2, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2014;
2. Distribución de Utilidades y Política de Dividendos;
3. Designar Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2015;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015;
5. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2015;
6. Determinar el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas;
7. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el Artículo 146 y siguientes de ley 18.046;  
y
8. Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

**II. Elección de Auditores Externos**

De acuerdo a lo señalado en los artículos 52 y 59 de la ley 18.046 de Sociedades Anónimas, y en los Oficio Circular N°718, de fecha 10 de febrero de 2012, y N°764, de fecha 21 de Diciembre de 2012, ambos de la SVS, las razones y fundamentos que motivan la propuesta de auditores externos que el Directorio presentará a la Junta, se encontrarán a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad [www.conchaytoro.cl](http://www.conchaytoro.cl), con una anticipación mínima de quince días a la fecha de celebración de la Junta.

**III.- Memoria y Estados Financieros**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Oficio Circular N° 444 de la SVS, de fecha 19 de marzo de 2008, y la Norma de Carácter General N°30 de la SVS, la Sociedad pondrá, a partir del día 31 de marzo de 2015, a disposición de sus accionistas y del público en general, la memoria anual 2014 de la Compañía y una copia de sus estados financieros auditados, en el sitio web [www.conchaytoro.cl](http://www.conchaytoro.cl), además de poner a su disposición suficientes ejemplares de la misma en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Nueva Tajamar N° 481, Torre Norte, of. 808, Las Condes, Santiago.

**IV.- Publicación de Estados Financieros**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la SVS, el balance general, demás estados financieros y el informe de los auditores externos serán publicados en la página web [www.conchaytoro.cl](http://www.conchaytoro.cl), sección Viña Concha y Toro Holding – Inversionistas - Información Financiera – Estados Financieros 2014, a partir del día 31 de marzo de 2014.

**V.- Demás Documentos que Fundamentan opciones sometidas a voto**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace presente a los señores accionistas que los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a la tabla anterior, se encontrarán a su disposición tanto en la página web de la sociedad -[www.conchaytoro.com](http://www.conchaytoro.com) - como en las oficinas principales ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, piso 15, Las Condes, Santiago, con una anticipación mínima de quince días a la fecha de celebración de la Junta.

**VI.- Participación en la Junta**

Podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, esto es, al 21 de abril de 2015. La calificación de poderes, si correspondiere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a la hora en que esta se inicie.

Si no le fuera posible asistir a esta reunión y con el objeto de contar con el quórum necesario para que ella se celebre, me permito adjuntar a la presente una carta-poder que le ruego devolver firmada.

Si usted omite la designación del mandatario, su poder no tendrá otro valor que el de ser considerado para la formación del quórum de asistencia.

Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en la Junta, deberán ser presentados para efectos de su calificación antes de su celebración.

Saluda atentamente a usted.

Eduardo Guilisasti Gana  
Gerente General